

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DISTEMCA S.A.  
CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **DISTEMCA S.A.**, ubicada en la calle Cosme Renetta S/N y Avenida de las Américas de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA**, propietario de seis mil quinientas diez acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Sra. **VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH** propietario de tres mil cuatrocientas diez acciones ordinaria y nominativa al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ASTUDILLO ALLAN STEVEN** propietario de tres mil sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO JR ANTONIO CARLOS** propietario de tres mil sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **SANCHEZ DANIEL ANDRES** propietario de un mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **TABARES IVANA** propietario de un mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **TABARES JUAN FRANCISCO** propietario de un mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **TABARES MIRANDA** propietario de un mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ANDRADE ALEXIA** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO BARREIRO ALLAN ANTONIO** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO BARREIRO DOMENICA ANTONELLA** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO ISABELLA MARIA** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO PITA ANDREA ALEJANDRA** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **VELASCO PITA JUAN JOSE** propietario de un mil cuatrocientas cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como las acciones concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **DISTEMCA S.A.** se constata que existe el quorum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente

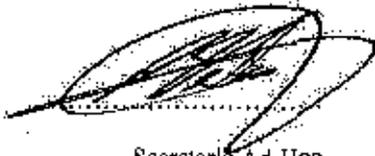
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la, venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

Actúa como secretario el SR. **JORGE ANTONIO VELASCO MORAN**, y preside la sesión el SR. **TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS** elegido por los socios como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el, SR. **TORRES ASTUDILLO JORGE LUIS**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

**A cual los socios luego de deliberar resuelven:**

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de de carne en estado natural.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Secretario Ad-Hoc  
Gerente General  
SR. ANTONIO VELASCO MORAN



Presidente  
SR. JORGE TORRES ASTUDILLO